

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Joaquín, a 26 de septiembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Agosto del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Villa Iberia, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 20 de octubre del año 2019
- **Horario** : inicio 10<sup>00</sup> término 18<sup>00</sup>
- **Lugar y dirección** : AV. Estadio 5930

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Villa Iberia:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	GLADYS FELLEZ REUECO	[REDACTED]	[FIRMA]
2	Novis Emilia Lito Jabolivis	[REDACTED]	[FIRMA]
3	Carolinee Hernández	[REDACTED]	[FIRMA]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)